



Espacio reservado para etiqueta del Registro del Pleno

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
D/D ^a FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN	Grupo Político Municipal PSOE
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 21 de febrero del 2008	
<input type="checkbox"/> Comisión Permanente de _____ de fecha: _____	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICION	
Contenido de la iniciativa	
<p>DIMISIÓN DE MANUEL LAMELA, ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y PETICIÓN DE PERDÓN A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS POR PARTE DE ESPERANZA AGUIRRE POR EL DAÑO CAUSADO A LA SANIDAD MADRILEÑA ANTE EL AUTO DE SOBRESEIMIENTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL GOBIERNO REGIONAL CONTRA PROFESIONALES DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA DE MADRID</p> <p>El dos de marzo de 2005, una denuncia anónima acusó a 15 médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés de haber cometido 400 homicidios en el servicio de urgencias. Tras un largo proceso judicial, y el desprestigio sufrido por los profesionales del hospital público Severo Ochoa por la actuación y declaraciones de los máximos responsables de la Comunidad de Madrid, mediante la que se ha dañado su honor, dignidad y profesionalidad, la Audiencia Provincial de Madrid ha ratificado en un auto firme, contra el que no cabe recurso alguno, el sobreseimiento y archivo del caso de las presuntas sedaciones irregulares, ordenando que se suprima toda referencia a la posible mala práctica de los médicos</p> <p>Este auto de los tribunales da la razón a todos los que desde hace tres años venimos mostrando nuestro más absoluto apoyo a los profesionales, destituidos y denunciados de forma sectaria e imprudente por el gobierno de Esperanza Aguirre, del servicio de urgencias del Severo Ochoa.</p> <p>El lamentable comportamiento durante estos años del anterior consejero de Sanidad, Manuel Lamela, y de la presidenta del Gobierno Regional, Esperanza Aguirre, ha perjudicado la imagen de la sanidad pública madrileña, pudo haber puesto en riesgo la confianza entre pacientes y profesionales y ha agravado el sufrimiento de los pacientes que durante este periodo han podido ver alterados sus tratamientos contra el dolor.</p> <p>Sin embargo, estamos comprobando que el gobierno Regional no está adoptando ninguna medida de reparación por el daño causado a la sanidad ni se está asumiendo ninguna responsabilidad.</p> <p>Por todo lo expuesto y al amparo del artículo 80 del Reglamento Orgánico del Pleno, el grupo municipal socialista propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente</p> <p>PROPOSICIÓN:</p> <p>PRIMERO.-EXIGIR A LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESPERANZA AGUIRRE:</p> <p>a) Que el gobierno regional asuma las responsabilidades políticas derivadas de su actuación, con el CESE DEL ANTERIOR CONSEJERO DE SANIDAD, MANUEL LAMELA, actual consejero de Transportes, por su absoluta incompetencia, por el daño producido a la sanidad pública madrileña y por ser parte activa del acoso a los trabajadores del Severo Ochoa.</p>	



Espacio reservado para etiqueta del Registro del Pleno

b) Que PIDA PERDÓN A LOS MADRILEÑOS Y MADRILEÑAS por la injustificada alarma social y por estar sufriendo más dificultades a la hora de recibir cuidados paliativos para enfrentarse al dolor y al derecho a una muerte digna en situaciones de padecer una enfermedad terminal.

c) Que PIDA PERDÓN A LOS PROFESIONALES SANITARIOS del Severo Ochoa y de todos los profesionales de la sanidad madrileña por el daño causado a su honorabilidad profesional y a su dignidad como personas.

d) Que RESTITUYA EN SUS PUESTOS y responsabilidades a los profesionales del hospital Severo Ochoa, que fueron injustamente relegados de sus cargos, tal y como prometió públicamente si la sentencia les era favorable.

SEGUNDO.- MOSTRAR A TODOS LOS PROFESIONALES AFECTADOS NUESTRO APOYO, RESPETO, RESPALDO Y SOLIDARIDAD.

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)

Fecha:

(En su caso)

El Concejal que presenta la iniciativa,

El Portavoz del Grupo Municipal,

Fdo.:

Fdo.: Francisco David Lucas Parrón

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE